

**MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA**

**PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA PARA LA PREVENCION Y CONTROL DEL
CORONAVIRUS EN BOLIVIA**

I. ANTECEDENTES

De acuerdo con la OMS, hasta el 1 de febrero, los casos reportados de Coronavirus habrían ascendido a 11.821 casos confirmados en China. Los pacientes enfermos en estado grave en el país asiático alcanzan los 1795. Hay 259 muertes reportadas. El virus se ha extendido también al menos a 23 países, los más recientes reportados en Italia, Finlandia, India y las Filipinas, para un total de más de 132 casos internacionales confirmados. De ellos, se ha confirmado la transmisión de persona a persona en Japón, Estados Unidos, Alemania y Vietnam.

En este contexto, el 30 de enero de este año la OMS declaró, el pasado 30 de enero, al brote de coronavirus como una "emergencia de salud pública de importancia internacional".

"No sabemos qué tipo de daño este virus pueda llegar a hacer si llegara a países con un sistema de salud débil. Tenemos que actuar ahora para ayudar a los países a prepararse para esta posibilidad, por esta razón he decidido declarar el coronavirus como una Emergencia de Salud Pública de Carácter Internacional", aseguró su director Tedros Adhanom Gebreyesus.

Adhamon, declaró también que hasta la fecha no se ha registrado ninguna muerte fuera de China, y que, aunque los casos fuera del país son relativamente mínimos comparados con los que se ven en ese país, es necesario "actuar conjuntamente".

La declaratoria de emergencia internacional, contiene recomendaciones que se pueden sintetizar en los siguientes puntos:

- Implementar medidas restrictivas en los viajes y el comercio solo si son necesarias y basadas en la evidencia. No se recomienda formalmente ninguna de esas medidas.
- Apoyar a los países que tienen los sistemas sanitarios más débiles.
- Acelerar el desarrollo de una vacuna.
- Combatir los rumores y compartir información fidedigna.
- Revisar los planes de preparación e identificar sus debilidades.
- Compartir abiertamente datos y experiencias
- Trabajar mano a mano con la comunidad internacional.

Los coronavirus son una familia de virus que se descubrió en la década de los 60 pero cuyo origen es todavía desconocido. Sus diferentes tipos provocan diferentes enfermedades, desde un resfriado hasta un síndrome respiratorio grave (una forma grave de neumonía). Gran parte de los coronavirus no son peligrosos y se pueden tratar de forma eficaz. De hecho, la mayoría de las personas contraen en algún momento de su vida un coronavirus, generalmente durante su infancia. Aunque son más frecuentes en otoño o invierno, se pueden adquirir en cualquier época del año.

El coronavirus 2019-nCoV o la ‘neumonía de Wuhan’, que se detectó por primera vez el 31 de diciembre de 2019 en la ciudad china de Wuhan, tiene en alerta a las autoridades de salud a nivel mundial, nacional y distrital.

¿Podría llegar el virus a Bolivia? y ¿Estamos preparados para atender esta situación?

“Bolivia se encuentra entre países de no son de alto riesgo”; no obstante, se ha conformado un comité intersectorial para prevención y contingencia ante un probable brote del coronavirus. El comité ha sido estructurado con la participación del Ministerio de Salud, Comunicación, Gobierno, Defensa, Educación, OMS/OPS, UNICEF, la embajada de China, Cancillería, DIGMIG, DGAC, Servicios Aeroportuarios, AASANA, Sociedad Boliviana de Infectología, Servicio Departamental de Salud.

Ante la situación y características de la epidemia, se define desarrollar un conjunto de acciones sectoriales e intersectoriales para el control y vigilancia de la epidemia en Bolivia.

II. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Contener al mínimo el riesgo de introducción y diseminación del nuevo coronavirus (2019 nCov) y disminuir los efectos negativos en la población y su impacto en lo social y económico a través de acciones sectoriales específicas e intersectoriales que promuevan la amplia participación de la comunidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Prevenir el riesgo de introducción y diseminación del nuevo coronavirus (2019 nCov) por medio de la difusión de información oportuna, clara y pertinente que incida positivamente en el cuidado y comportamiento individual y colectivo de las familias frente a una probable epidemia.
2. Fortalecer la vigilancia epidemiológica de la infección producida por el coronavirus para la generación de información y toma de decisiones oportunas por las diferentes instancias de gestión y atención del sistema de salud y los otros sectores involucrados.
3. Fortalecer las capacidades de las Redes de Salud para el diagnóstico oportuno y atención integral y adecuada personas infectadas por el coronavirus, conforme a normas y protocolos establecidos en el país.
4. Coordinar las acciones de respuesta con los actores de los diferentes sectores e interministeriales para la ejecución del presente plan.

III. LINEAS DE ACCION/ACTIVIDADES:

Objetivo No.1

De la comunicación de Riesgo

- Prevenir y reducir la exposición al coronavirus por medio de la entrega de información oportuna, clara y pertinente que incida positivamente en el cuidado y

comportamiento individual y colectivo de las familias frente una probable epidemia.

- Para el cumplimiento de este objetivo se cumplirán las siguientes acciones:
1. Implementar una Estrategia de Comunicación de Riesgos:
 - Crear un Sistema de coordinación de la comunicación/información
 - Establecer canales de comunicación interna entre socios y aliados de la respuesta
 - Implementar un plan de comunicación pública (mensajes únicos/definición de voceros/voceros preparados/herramientas oficiales y periódicas de comunicación)
 - Definir acciones de gestión de la comunicación con poblaciones vulnerables
 - Abordar la incertidumbre, las percepciones y la gestión de la desinformación
 - Fortalecer capacidades de comunicación en diversos actores
 2. Monitoreo estratégico de la información y trabajo en sala de situación - Se llevarán a cabo reuniones de evaluación sectoriales e intersectoriales para conocer el grado de cumplimiento de las acciones programadas en cada sector/ministerio.

Objetivo 2

De la vigilancia epidemiológica

Fortalecer la vigilancia epidemiológica de la infección producida por el coronavirus para la generación de información y toma de decisiones oportunas por las diferentes instancias de gestión y atención del sistema de salud y los otros sectores involucrados.

Para el cumplimiento de este objetivo se cumplirán las siguientes acciones:

1. Desarrollo de la vigilancia activa:

- Vigilancia en punto de entrada:

Aéreos: Aeropuerto, líneas aéreas, migración, SENASAG, Salud animal y otros involucrados conforme protocolos establecidos.

Terrestres: Migración y aduanas, conforme a protocolo.

Fluviales: Migración y Aduanas, conforme a protocolo.

- En unidades educativas
 - Redes de Salud
 - Red laboratorios
 - Investigaciones de caso.
 - Capacitación de RRHH.
 - Otras actividades.
2. Vigilancia regular/pasiva:
 - Reforzamiento de los mecanismos regulares de notificación
 - Revisión del manual de vigilancia.

- Capacitación del personal de salud.
 - Impresión y difusión de material para la vigilancia.
3. Seguimiento y supervisión a la implementación de la vigilancia.
- Monitoreo y difusión de la información generada por la vigilancia epidemiológica.
 - Elaboración de indicadores para medir los alcances de la vigilancia

Objetivo 3

De las redes de salud

Fortalecer las capacidades de las Redes de Salud para el diagnóstico oportuno y atención integral y adecuada personas infectadas por el coronavirus, conforme a normas y protocolos establecidos en el país.

Para el cumplimiento de este objetivo se desarrollarán las siguientes acciones:

1. **Fortalecimiento de los RRHH de las Redes de Salud para la prevención, diagnóstico y tratamiento de casos.** - Se establecerá contenido y metodología para la capacitación de los profesionales de salud que trabajan en los diferentes niveles de gestión y atención del sistema de salud, así como en la seguridad social y otras instancias que entregan servicios de salud.
2. **Fortalecimiento de la red de laboratorios para el diagnóstico.** -
 - Se estandarizarán procedimientos referidos al manejo del laboratorio
 - Se implementará un plan de capacitación de los recursos humanos de laboratorios seleccionados para fortalecer la capacidad diagnóstico.
 - Dotación de equipamiento básico.
3. **Equipamiento e infraestructura adecuada para la atención de pacientes**
 - Definición de establecimientos de salud para la atención de casos. - En cada departamento/SEDES se identificarán establecimientos de salud que atenderán los pacientes infectados por el coronavirus.
 - Dotación de equipamiento para la atención de los pacientes.
 - Reconversión de servicios.
4. **Fortalecimiento de la gestión de medicamentos, insumos y reactivos.**
 - Capacitación de los recursos humanos.
 - Definición de botiquines de atención
 - Definición de mecanismos administrativos para compra de medicamentos e insumos.
5. **Fortalecimiento del sistema de referencia y contra referencia**
 - Difusión de la información sobre la conformación de la Red de Establecimientos de salud y otros vinculados a la vigilancia epidemiológica que identifican y atienden casos sospechosos e infectados por el nuevo coronavirus.

- Establecimiento de la Red de Ambulancia que debe cumplir con protocolos de bioseguridad.
- Comunicación utilizando diversos medios que facilite la referencia y contra-referencia.
- Capacitación de los recursos humanos.

6. Fortalecimiento de acciones de bioseguridad.

- Capacitación/actualización sobre medidas universales sobre bioseguridad.
- Elaboración y difusión de material con información precisa sobre medidas de bioseguridad.
- Compra y entrega de material básico requerido para garantizar la bioseguridad. Poner en funcionamiento cajas de seguridad.
- Desarrollo de procesos que aseguren la eliminación de residuos.
- Supervisión y monitoreo del cumplimiento de la norma.

7. Monitoreo y evaluación de las acciones.

- Reuniones de evaluación.
- Simulacros y Simulaciones en mesa, Parciales y General.

IV. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACION

1. Coordinación y estructura organizativa para la implementación del Plan Nacional. - Los Ministerios de salud, Comunicación, Gobierno, Educación, Defensa, Obras públicas, Agua y Medio Ambiente, Justicia, forman parte de la estructura organizativa y de coordinación para la implementación del Plan. También se consideran parte importante del plan los gobiernos departamentales, municipales y la FAM.
2. Implementación del Plan Nacional de Preparación y Respuesta ante el coronavirus. - Cada Ministerio elaborará un Plan de Trabajo para la prevención de la infección por el coronavirus, misma que debe establecer acciones de coordinación intersectorial a diferentes niveles GESTION.
3. Seguimiento e información sobre el comportamiento de la epidemia. - A cargo del Ministerio de Salud y el Ministerio de Comunicación. La Comisión coordina la política informativa del Gobierno en relación con la infección producida por el coronavirus.
4. Seguimiento a la evolución de la epidemia en el país. - Bajo la presidencia del Ministerio de Salud se reúne periódicamente para realizar un seguimiento de la situación, dar a conocer la evaluación del riesgo para la población y aprobar protocolos de actuación.
5. Conformación y funcionamiento de un Comité Técnico de Especialistas. Que coordina la participación de las Sociedades Científicas en la elaboración de protocolos y normas que se cumplirán en el país.

IMPLEMENTADORES

1. Ministerio de Salud
2. Ministerio de Educación
3. Ministerio de Gobierno.
4. Ministerio de Obras Publicas.
5. Ministerio de Comunicación
6. Ministerio de Defensa
7. Ministerio de Trabajo
8. Ministerio de Agua y saneamiento
9. Ministerio de Justicia.
10. FAM, AMDES
11. Gobiernos Departamentales
12. Gobiernos Municipales.
13. Organizaciones de la sociedad civil.

V.PRESUPUESTO

Objetivos/Líneas de acción	En Bs.
<p>O.1. Prevenir y reducir la exposición al coronavirus por medio de la entrega de información oportuna, clara y pertinente que incida positivamente en el cuidado y comportamiento individual y colectivo de las familias frente a la epidemia.</p> <p>-Elaboración de la Estrategia de Comunicación y Movilización Social. -Implementación de la Estrategia de Comunicación. -Monitoreo y evaluación de la implementación de la estrategia.-</p>	3.000.000
<p>O2. Fortalecer la vigilancia epidemiológica de la infección producida por el coronavirus para la generación de información y toma de decisiones oportunas por las diferentes instancias de gestión y atención del sistema de salud y los otros sectores involucrados.</p> <p>-Desarrollo de la vigilancia activa: -Vigilancia regular/pasiva: -Seguimiento y supervisión a la implementación de la vigilancia.</p>	800.000 Bs.
<p>O.3 Fortalecer las capacidades de las Redes de Salud para el diagnóstico oportuno y atención integral y adecuada personas infectadas por el coronavirus, conforme a normas y protocolos establecidos en el país.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de los RRHH de las Redes de Salud para la prevención, diagnóstico y tratamiento de casos. - Fortalecimiento de la red de laboratorios para el diagnóstico. - Equipamiento e infraestructura adecuada para la atención de pacientes - Fortalecimiento de la gestión de medicamentos, insumos y reactivos. - Fortalecimiento del sistema de referencia y contra referencia - Fortalecimiento de acciones de bioseguridad. - Monitoreo y evaluación de las acciones. 	4.000.000
Total en Bolivianos.	7.800.000